

**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR006-T-163-2025**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: “ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO SINIESTRADO”, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA PARA CUBRIR NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2025 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.-----

En la ciudad de Puebla, Pue., siendo las **16:00 horas del día 3 de noviembre del 2025**, se reunieron en el aula de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en calle 5 de Febrero Oriente No. 107, Colonia San Felipe Hueyotlipán, C.P. 72030 en la ciudad de Puebla, Pue., los Servidores Públicos que al final se enlistan y firman, con el objeto de llevar a cabo el Acto de Fallo de la **Licitación** indicada al rubro que efectúa la Coordinación de Abastecimiento Equipamiento **para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla** de conformidad a lo que establece el artículo **35 fracción I** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (En adelante la Ley).-----

Este acto es presidido por **el C.P. Isidro Luna Arenas, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios**, servidor público designado por la convocante del Instituto Mexicano del Seguro Social, con fundamento en lo aplicable al Reglamento de la Ley y el Punto 5.3.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.-----

ANTECEDENTES

1.El día 30 de septiembre de 2025 se publicó en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. LA-50-GYR-050GYR006-T-163-2025, para la ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO SINIESTRADO para el ejercicio 2025.-----

2.- Se señala a los Licitantes participantes que debieron tomar en consideración el Acta de Junta de Aclaraciones de la Convocatoria a las Bases, dicho acto fué llevado a cabo el día 09 de octubre de 2025 y el Acta de Cierre de Junta de Aclaraciones del día 10 de octubre del 2025-----

3.- El acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevó a cabo el día **21 de octubre de 2025**, contando con la participación de 11 (**once**) propuestas técnico y económicas de forma electrónica, por lo que se dio cumplimiento al numeral correspondiente de la convocatoria que rige el presente evento y la convocante procedió a la revisión cuantitativa de las proposiciones Técnico-Económicas, así como la documentación legal complementaria, presentada por los licitantes; se levantó Acta como constancia de dicho evento, donde se señalaron las propuestas aceptadas para una evaluación posterior de manera detallada y el importe de las mismas; al final del acta se señaló que el evento de comunicación del fallo se llevaría a cabo el día **27 de octubre del 2025** a las 16:00 horas a través de la Plataforma Compras MX -----



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR006-T-163-2025

OBJETO DE LA LICITACIÓN: “ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO SINIESTRADO”, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA PARA CUBRIR NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2025 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.-----

4.-A continuación se hace un resumen de los Licitantes que presentaron sus propuestas para la Convocatoria:

Número	Denominación o Razón Social
1	CAF HEALTHCARE SYSTEMS SA DE CV -
2	COMERCIALIZADORA SARHUA SA DE CV -
3	DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV -
4	HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO SA DE CV -
5	HOSPITAL SOLUTIONS & MEDICAL EQUIPMENT OF CENTER S DE RL DE CV -
6	HOSPITIUM SOLUTIONS SA DE CV -
7	MANPREC SA DE CV -
8	MELJCROM SA DE CV -
9	MINARIC SA DE CV -
10	QUANTUM MEDICAL GROUP SA DE CV -
11	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV -

5.- El día **27 de octubre del 2025** , se informa a los licitantes del presente evento y conforme al artículo 46 fracción II de la LAASSP, que el fallo de la licitación referida se difiere a un nuevo plazo, toda vez que aún no se concluye con la revisión técnica, programándose para efectuarse el día **30 de octubre de 2025** a las **16:00 horas**, a celebrarse en el aula de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en calle 5 de Febrero Oriente No. 107, Colonia San Felipe Hueyotlipan, C.P 72030 en Puebla, Pue.

6.- El día **30 de octubre del 2025** , se informa a los licitantes del presente evento y conforme al artículo 46 fracción II de la LAASSP, que el fallo de la licitación referida se difiere a un nuevo plazo, toda vez que aún no se concluye con la revisión técnica, programándose para efectuarse el día **3 de noviembre de 2025** a las **16:00 horas**, a celebrarse en el aula de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en calle 5 de Febrero Oriente No. 107, Colonia San Felipe Hueyotlipan, C.P 72030 en Puebla, Pue.

7.-VERIFICACIÓN DE LA PROVEEDURIA:



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR006-T-163-2025

OBJETO DE LA LICITACIÓN: “ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO SINIESTRADO”, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA PARA CUBRIR NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2025 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.-----

- A. Se procedió a verificar el directorio de proveedores y contratistas sancionados disponible en la dirección electrónica <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx> con fecha de consulta el día **3 de noviembre de 2025**, verificándose que el/los licitante(s) **no** se encuentra(n) en el listado.-----
- B. Se procedió a verificar el listado de las personas impedidas para contratar con el IMSS con fecha consulta el día **3 de noviembre de 2025**, conforme a lo dispuesto en los artículos 71 y 90 de la Ley y lo aplicable a su reglamento. Dicha verificación se constató que el/los licitante(s) **no** se encuentra(n) en el/los listado(s).-----
- C. Se realizó verificación en el listado completo de contribuyentes (del artículo 69-b del Código Fiscal de la Federación), cuya fecha de consulta fue realizada el día **3 de noviembre de 2025**, verificándose que el/los licitante(s) **no** se encuentra(n) en el listado.-----
- D. Se verificó el día **3 de noviembre de 2025** en la Publicación del Diario Oficial de la Federación de acuerdo al numeral 4.2.2.1.15 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en dicha verificación se constató que el/los licitante(s) **no** se encuentra(n) en el/los listado(s).-----
- E. Se realizó verificación el día **3 de noviembre de 2025**, conforme a lo dispuesto en el artículo 71 fracción XVI de la LAASSP, de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social disponible en la dirección electrónica <https://verificaimss.imss.gob.mx/cartacumplimiento/index.jsp>, verificándose que el (los) licitante(s) **Sí** se encuentra(n) al corriente de sus obligaciones fiscales.-----

Resumen de las proposiciones Técnico-Económicas de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. LA-50-GYR-050GYR006-T-163-2025

Empresas participantes	11
Partidas Requeridas	4
Partidas Ofertadas	4
Partidas sin ofertar	0
Porcentaje de Partidas ofertadas	100%



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR006-T-163-2025

OBJETO DE LA LICITACIÓN: “ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO SINIESTRADO”, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA PARA CUBRIR NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2025 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.-----

Si dentro del proceso de adjudicación se llegara a encontrar alguna anomalía en la documentación presentada por los participantes, en los términos que establece el artículo 47 de la Ley, esto traerá como consecuencia la descalificación del mismo en el procedimiento, o en su caso del Servicio correspondiente.-----

Acto seguido y con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 46 fracción II, 47, 48 fracción II, 49 fracción I y 50 de la Ley, se procedió a dar a conocer el resultado de la evaluación técnica emitida por parte del **Ing. José Manuel Espinosa Pozos** Biomedico Delegacional como representante del área técnica, así como por parte de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla, de acuerdo a los requisitos solicitados en los numerales **1.1, 2, 2.1, 2.2, 2.3, 6, 6.1, 6.2, 6.3, 7, 7.1, 7.2 y así como sus anexos**, de la convocatoria, se procede a dar a conocer el análisis de la documentación Técnica y Administrativa de los bienes

Dictamen Técnico-Administrativo

Partida	Clave					DESCRIPCIÓN "CORTA" DEL BIEN SOLICITADO	LICITANTE	OBSERVACIONES
1	531	110	175	2	1	BÁSCULA ELECTRÓNICA CON ESTADÍMETRO	Hospital Solutions & Medical Equipment Of Center , S. de RL de C.V	Dictámen Técnico Se desecha su propuesta para la partida 1 , por motivo de no presentar fabricante en su propuesta técnica tal y como se solicita en el numeral 6.2 fracción I y en el instructivo de llenado del anexo 1 B, lo anterior de acuerdo al punto 10 inciso a) de la convocatoria, Dictámen Administrativo se desecha su propuesta toda vez que se trata de una Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados y corea no cuenta con Tratado con México.
2	531	941	48	1	1	VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS	QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.	Dictámen Administrativo Se desecha su propuestas toda vez que No menciona el País de Origen en su propuesta economica incumpliendo con lo solicitado en el numeral 6.3 en correlacion con el nuemral 10 de la convocatoria
2	531	941	48	1	1	VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS	MELJCROM, S.A. DE C.V	Dictámen Técnico Se desecha su propuesta para la partida 2 , por motivo de no presentar fabricante en su propuesta técnica tal y como se solicita en el numeral 6.2 fracción I y en el instructivo de llenado del anexo 1 B, lo anterior de acuerdo al punto 10 inciso a) de la convocatoria.



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR006-T-163-2025

OBJETO DE LA LICITACIÓN: “ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO SINIESTRADO”, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA PARA CUBRIR NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2025 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.-----

Partida	Clave					DESCRIPCIÓN "CORTA" DEL BIEN SOLICITADO	LICITANTE	OBSERVACIONES
2	531	941	48	1	1	VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS	HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO SA DE CV -	Dictámen Técnico 1.- Se desecha su propuesta para la partida 2 por ofertar para el numeral 1.6.14 “Rango de nivel de presión de salida de la alarma alto y medio, medido según norma ISO 3744, desde 59.77 dBA. .” y el instituto solicita Nivel de ruido de las alarmas del ventilador regulable a 45 dB o menos”, en la cedula de descripción del articulo correspondiente a la partida 2., lo anterior de acuerdo con el punto 10 inciso a) de la convocatoria. 2.- Se desecha su propuesta para la partida 2 por ofertar para el numeral 1.3.6.1 “Límite inferior: 0.2 s” y el instituto solicita “Límite inferior: 0.15 o menor”.en la cedula de descripción del articulo correspondiente a la partida 2., lo anterior de acuerdo con el punto 10 inciso a) de la convocatoria.
2	531	941	48	1	1	VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS	HOSPITAL SOLUTIONS & MEDICAL EQUIPAMENT OF CENTER , S. DE RL DE C.V	Dictámen Técnico Se desecha su propuesta para la partida 2 , por motivo de no presentar fabricante en su propuesta técnica tal y como se solicita en el numeral 6.2 fracción I y en el instructivo de llenado del anexo 1 B, lo anterior de acuerdo al punto 10 inciso a) de la convocatoria.
3	531	941	980	3	1	VENTILADOR ADULTO PEDIATRICO - NEONATAL.	QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.	Dictámen Técnico Se desecha su propuesta para la partida 3 por no ofertar lo solicitado en el numeral 1.1.3.16 de la cedula de descripción del articulo correspondiente a la partida 3 ., lo anterior de acuerdo al punto 10 inciso a) de la convocatoria. Dictámen Administrativo Se desecha su propuestas toda vez que No menciona el País de Origen en su propuesta economica incumpliendo con lo solicitado en el numeral 6.3 en correlacion con el nuemral 10 de la convocatoria
3	531	941	980	3	1	VENTILADOR ADULTO PEDIATRICO - NEONATAL.	HOSPITIUM SOLUTIONS SA DE CV	Dictámen Técnico 1.- Se desecha su propuesta para la partida 3 por ofertar para el numeral 1.3.4.1 “De 4 bpm” y e instituto solicita “Límite inferior: 3 o menor.”, en la cedula de descripción del articulo correspondiente a la partida 3 ., lo anterior de acuerdo al punto 10 inciso a) de la convocatoria. 2.- Se desecha su propuesta para la partida 3 por ofertar para el numeral 1.3.5.1 “De 0.2 s” y el instituto solicita “Límite inferior: 0.15 o menor.”, en la cedula de descripción del articulo correspondiente a la partida 3 ., lo anterior de acuerdo al punto 10 inciso a) de la convocatoria. 3.- Se desecha su propuesta para la partida 3 por ofertar para el numeral 1.3.12.1 “Nebulizador de medicamentos: seleccionable a 6 l/min con compensación automática para cada tipo de paciente (adulto, pediátrico y neonatal) y el instituto solicita Con función de nebulización para pacientes neonatales que permita compensación de volumen de 5 L/min o menor.” en la cedula de descripción del articulo correspondiente a la partida 3 ., lo anterior de acuerdo al punto 10 inciso a) de la convocatoria.



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR006-T-163-2025

OBJETO DE LA LICITACIÓN: “ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO SINIESTRADO”, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA PARA CUBRIR NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2025 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.-----

Partida	Clave					DESCRIPCIÓN "CORTA" DEL BIEN SOLICITADO	LICITANTE	OBSERVACIONES
3	531	941	980	3	1	VENTILADOR ADULTO PEDIATRICO - NEONATAL.	MELJCROM, S.A. DE C.V	Dictámen Técnico Se desecha su propuesta para la partida 3 , por motivo de no presentar fabricante en su propuesta técnica tal y como se solicita en el numeral 6.2 fracción I y en el instructivo de llenado del anexo 1 B, lo anterior de acuerdo al punto 10 inciso a) de la convocatoria.
3	531	941	980	3	1	VENTILADOR ADULTO PEDIATRICO - NEONATAL.	HOSPITAL SOLUTIONS & MEDICAL EQUIPAMENT OF CENTER , S. DE RL DE C.V	Dictámen Técnico Se desecha su propuesta para la partida 3 , por motivo de no presentar fabricante en su propuesta técnica tal y como se solicita en el numeral 6.2 fracción I y en el instructivo de llenado del anexo 1 B, lo anterior de acuerdo al punto 10 inciso a) de la convocatoria.
4	531	941	1058	0	1	VENTILADOR DE TRASLADO NEONATAL	MINARIC S.A. DE C.V.	Dictámen Técnico Se desecha su propuesta para la partida 4 por ofertar para el numeral 1.3.2 “Tamaño de 12” ofertando mejora “ y el instituto solicita “Tamaño de 5.5” a no mayor de 9” .en la cedula de descripción del articulo correspondiente a la partida 4 ., lo anterior de acuerdo al punto 10 inciso a) de la convocatoria.
4	531	941	1058	0	1	VENTILADOR DE TRASLADO NEONATAL	QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.	Dictamen Administrativo Se desecha su propuestas toda vez que No menciona el País de Origen en su propuesta economica incumpliendo con lo solicitado en el numeral 6.3 en correlacion con el numeral 10 de la convocatoria
4	531	941	1058	0	1	VENTILADOR DE TRASLADO NEONATAL	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA S.A. DE C.V.	Dictámen Técnico Se desecha su propuesta para la partida 4 por ofertar para el numeral 1.7.14 “- Se oferta un nivel de ruido de alarmas de de 71dB +-9.” y el instituto solicita “Nivel de ruido de las alarmas del ventilador regulable de 45 dB o menor.” en la cedula de descripción del articulo correspondiente a la partida 4 ., lo anterior de acuerdo al punto 10 inciso a) de la convocatoria. No lo sustento ni comento en el manual.
4	531	941	1058	0	1	VENTILADOR DE TRASLADO NEONATAL	HOSPITIUM SOLUTIONS SA DE CV	Dictámen Técnico Se desecha su propuesta para la partida 4 por ofertar para el numeral 1.8.7 “Se oferta tecnología superior de carga lenta para garantizar el cuidado de la batería y una mayor vida útil de la batería por lo que se oferta: Tiempo de recarga de la batería – 1 batería estándar aproximadamente 10 horas” y el instituto solicita “Tiempo de recarga de la batería de máximo 5 horas al 90% de su capacidad”.en la cedula de descripción del articulo correspondiente a la partida 4 ., lo anterior de acuerdo al punto 10 inciso a) de la convocatoria.
4	531	941	1058	0	1	VENTILADOR DE TRASLADO NEONATAL	HOSPITAL SOLUTIONS & MEDICAL EQUIPAMENT OF CENTER , S. DE RL DE C.V	Dictámen Técnico Se desecha su propuesta para la partida 4 , por motivo de no presentar fabricante en su propuesta técnica tal y como se solicita en el numeral 6.2 fracción I y en el instructivo de llenado del anexo 1 B, lo anterior de acuerdo al punto 10 inciso a) de la convocatoria.


ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR006-T-163-2025

OBJETO DE LA LICITACIÓN: “ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO SINIESTRADO”, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA PARA CUBRIR NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2025 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.-----

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 47 y 67 de la Ley se dio a conocer lo siguiente:

Fallo de la Licitación.

Toda vez que el Instituto Mexicano del Seguro Social, a través del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla, requiere de la Adquisición de Equipo Médico Siniestrado, en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los artículos 47, 48 Fracción II, 49 de la Ley y al numeral 11 de las bases de la Convocatoria, esta unidad compradora declara como licitantes adjudicados conforme a lo siguiente:

PARTIDA	Clave					PREI	DESCRIPCIÓN "CORTA" DEL BIEN SOLICITADO	PRESENTA CIÓN	CANTIDAD	LICITANTE	NOMBRE DEL FABRICANTE	MARCA	PROCEDENCIA	COSTO UNITARIO OFERTADO
1	531	110	175	2	1	11655	BÁSCULA ELECTRÓNICA CON ESTADÍMETRO	EQ	1	MANPREC, S.A. DE C.V.	SECA GMBH & CO. KG	SECA	ALEMANIA	\$14,800.00
2	531	941	48	1	1	12188	VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS	EQ	1	COMERCIALIZADORA SARHUA, S.A. DE C.V.	CHIRANA a.s.	CHIRANA	REPUBLICA DE ESLOVACA	\$350,000.00
3	531	941	980	3	1	16414	VENTILADOR ADULTO PEDIATRICO - NEONATAL.	EQ	2	COMERCIALIZADORA SARHUA, S.A. DE C.V.	CHIRANA a.s.	CHIRANA	REPUBLICA DE ESLOVACA	\$320,000.00

Resumen importes adjudicados

No.	Licitante	Número partidas asignadas	Total Importe asignado sin IVA
1	MANPREC, S.A. DE C.V.	1	\$14,800.00
2	COMERCIALIZADORA SARHUA, S.A. DE C.V.	2	\$670,000.00

Posteriormente se dio lectura a las partidas y licitantes que presentaron propuestas económicas que no resultaron con adjudicación toda vez que hay otra propuesta que cubre la totalidad de la demanda de los bienes solicitados por esta convocante con el precio


ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR006-T-163-2025

OBJETO DE LA LICITACIÓN: “ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO SINIESTRADO”, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA PARA CUBRIR NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2025 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.-----

más bajo, lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 48 fracción II de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público.-----

PARTIDA	Clave					PREI	DESCRIPCIÓN "CORTA" DEL BIEN SOLICITADO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	LICITANTE	NOMBRE DEL FABRICANTE	MARCA	PROCEDENCIA	COSTO UNITARIO OFERTADO
2	531	941	48	1	1	12188	VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS	EQ	1	MINARIC S.A. DE C.V.	MEDICA D, S, A. DE C.V.	MEDICA D	MÉXICO	\$389,000.00
2	531	941	48	1	1	12188	VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS	EQ	1	CAF HEALTHCARE SYSTEMS, S.A. DE C.V.	TECME CORPORATION	TECME	EUA	\$398,000.00
2	531	941	48	1	1	12188	VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS	EQ	1	HOSPITIUM SOLUTIONS SA DE CV	Siare Engineering International Group, S.P.A.	Siare	Italia	\$419,000.00
2	531	941	48	1	1	12188	VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS	EQ	1	Dräger Medical México, S.A. de C.V.	Drägerwerk AG & Co. KGaA	Dräger	Alemania	\$449,000.00
2	531	941	48	1	1	12188	VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS	EQ	1	MANPREC, S.A. DE C.V.	LÖWENSTEIN MEDICAL INNOVATION GMBH & CO. KG	LÖWENSTEIN	ALEMANIA	\$580,000.00
2	531	941	48	1	1	12188	VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS	EQ	1	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA S.A. DE C.V.	IMTMEDICAL/V YARE	IMTMEDICAL AG	SUIZA	\$726,715.19
3	531	941	980	3	1	16414	VENTILADOR ADULTO PEDIATRICO - NEONATAL.	EQ	2	MINARIC S.A. DE C.V.	MEDICA D, S, A. DE C.V.	MEDICA D	MÉXICO	\$347,000.00
3	531	941	980	3	1	16414	VENTILADOR ADULTO PEDIATRICO - NEONATAL.	EQ	2	CAF HEALTHCARE SYSTEMS, S.A. DE C.V.	TECME CORPORATION	TECME	EUA	\$419,000.00
3	531	941	980	3	1	16414	VENTILADOR ADULTO	EQ	2	Dräger Medical México, S.A. de C.V.	Drägerwerk AG & Co. KGaA	Dräger	Alemania	\$425,000.00



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR006-T-163-2025

OBJETO DE LA LICITACIÓN: “ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO SINIESTRADO”, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA PARA CUBRIR NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2025 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.-----

PARTIDA	Clave					PREI	DESCRIPCIÓN "CORTA" DEL BIEN SOLICITADO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	LICITANTE	NOMBRE DEL FABRICANTE	MARCA	PROCEDENCIA	COSTO UNITARIO OFERTADO
							PEDIATRICO - NEONATAL.							
3	531	941	980	3	1	16414	VENTILADOR ADULTO PEDIATRICO - NEONATAL.	EQ	2	MANPREC, S.A. DE C. V.	LÖWENSTEIN MEDICAL INNOVATION GMBH & CO. KG	LÖWENSTEIN	ALEMANIA	\$610,000.00
3	531	941	980	3	1	16414	VENTILADOR ADULTO PEDIATRICO - NEONATAL.	EQ	2	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA S.A. DE C.V.	IMTMEDICAL/V YARE	IMTMEDICAL AG	SUIZA	\$823,841.51
3	531	941	980	3	1	16414	VENTILADOR ADULTO PEDIATRICO - NEONATAL.	EQ	2	HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO SA DE CV -	Nihoon Khoden Orangemed Ing	Nihoon Khoden	Japón	\$1,037,000.00

Se informa a los participantes el resumen del fallo de las propuestas de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. LA-50-GYR-050GYR006-T-163-2025

CONCEPTO	CANTIDAD
Partidas requeridas	4
Partidas ofertadas	4
Partidas Asignadas	3
Partidas sin propuesta	0
Total de partidas desiertas por dictamen técnico - administrativo no aprobado y/o precio no aceptable.	1
Partidas Canceladas	0
% Adjudicado	75%

**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR006-T-163-2025****OBJETO DE LA LICITACIÓN: “ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO SINIESTRADO”, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA PARA CUBRIR NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2025 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.-----****OBSERVACIONES**

Se hace constar que **SI** se cuenta con la presencia de la Representante de la Oficina Regional 7 Puebla, del Órgano Interno de Control del Instituto Mexicano del Seguro Social del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla misma que fue invitada al acto correspondiente a través del oficio. 229001150100/CAE/1676/2025 de fecha 30 de septiembre de 2025.-----

La representante del Órgano Interno de Control manifiesta lo siguiente:

Que con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo quinto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.-----

En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, señalo que corresponde a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 49 de la Ley y lo aplicable a su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso b), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, verificar que los bienes o servicios que se evaluaron cumplen con la Convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la Junta de aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior, así como la debida asignación de los puntos y que se cuente con el debido sustento en los desechamientos, que en su caso, se hayan determinado. Asimismo, señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.-----

Asimismo, el Administrador del contrato deberá dar seguimiento y verificar el cumplimiento de las obligaciones del proveedor establecidas en el contrato, y en su caso determinar la aplicación y cálculo de penas convencionales y deductivas, solicitando al área competente, la rescisión del contrato, aportando los elementos conducentes, de conformidad con lo aplicable al Reglamento de la Ley vigente a la fecha y el numeral 5.3.15 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.-----

**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR006-T-163-2025****OBJETO DE LA LICITACIÓN: “ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO SINIESTRADO”, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA PARA CUBRIR NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2025 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.-----**

Se hace constar que **NO** se cuenta con la presencia del Representante de la Jefatura de Servicios Jurídicos, del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del IMSS en Puebla mismo que fue invitado al acto correspondiente a través oficio No. 229001150100/CAE/1677/2025 de fecha 30 de septiembre de 2025.-----

Se hace constar que **SI** se cuenta con la presencia del Área Técnica, misma que fue invitada al acto correspondiente a través del oficio No. 229001150100/CAE/1678/2025 de fecha 30 de septiembre de 2025.-----

De conformidad con lo estipulado en el artículo 49 fracción VI y 67 de la Ley, se informa que la firma del contrato será **dentro de los quince días hábiles** siguientes a la notificación del acto de fallo, en el módulo de formalización de instrumentos jurídicos, para poder suscribir contratos y/o convenios a través del referido sistema, para lo cual deberán acceder a la siguiente liga: <https://www.gob.mx/compranet/documentos/modulo-de-formalizacion-de-instrumentos-juridicos>-----

Para llevar a cabo el registro y formalización, es indispensable contar con la **e.Firma** vigente de la persona moral o física con actividad empresarial a la que se desea registrar. Si ya se cuenta con registro en la Tienda Digital del Gobierno Federal, ya no es necesario el registro de nueva cuenta, sólo se deberá verificar que los datos se encuentren actualizados.-----

Se les reitera a los licitantes asignados que a partir del día siguiente de la notificación del fallo y a más tardar 15 días naturales deberán de acreditar el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, en término de lo dispuesto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación vigente; motivo por el cual dentro de dicho periodo **deberán emitir en sentido positivo y vigente** los siguientes documentos:

- 1.-Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social “IMSS”.
 - 2.-Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales ante el instituto del fondo nacional de la vivienda para los trabajadores “INFONAVIT”.
 - 3.-Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales ante los servicios de administración tributaria “SAT”.
- Las cuales deberán de exhibirse de forma indispensable para efectos de la formalización del instrumento jurídico.-----

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, se da por terminado el acto de Fallo de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. LA-50-GYR-050GYR006-T-163-2025, para la Adquisición de Equipo Médico

**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR006-T-163-2025**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: “ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO SINIESTRADO”, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA PARA CUBRIR NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2025 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.-----

Siniestrado, efectuada por la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento para cubrir necesidades para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 50 de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en las oficinas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en calle 5 de Febrero Oriente No. 107, Col. San Felipe Hueyotlipán, C.P. 72030, Puebla, Pue., por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Asimismo, se difundirá un ejemplar de la presente acta de fallo en la Plataforma ComprasMX en la dirección electrónica <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx> para efectos de su notificación a los licitantes. Dicho procedimiento sustituye a la notificación personal.-----

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el Acto de Fallo de la **Convocatoria indicada al Rubro** y se cierra la presente acta la cual consta de **12 (Doce)** páginas, siendo las 16:20 horas del día 3 de noviembre del 2025.-----

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social

Nombre	Área
<u>CP Isidro Luna Arenas</u>	Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
<u>Lic. Juan Pablo Guevara Aguilar</u>	Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
<u>C.P. Martha Vargas González</u>	N-47 Líder de Proyecto “C”
<u>LA. Nelia Rosas Mendo</u>	Por el Órgano Interno de Control
<u>Ing. José Manuel Espinosa Pozos</u>	Por el área técnica

FIN DEL ACTA